

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 1171**

**SANTIAGO, 24 de agosto de 2022**

**VISTOS:**

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017; el D.F.L. N° 5.200, ambos del Ministerio de Educación; el Decreto Exento N° 28 de 2022, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que fija subrogante del Director Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la Resolución N° 7 de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10 N° 4 del D.S. 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; Ley N° 19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; y

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, la Biblioteca Nacional de Chile, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, con el objeto de avanzar en el proceso permanente de desarrollo de las colecciones e integrar a la comunidad en el rescate y preservación del patrimonio bibliográfico nacional, en el marco de las Políticas de Desarrollo de Colecciones, requiere adquirir material de su interés.

2.- Que, doña Lilian Ibacache Gleisner, Cédula Nacional de Identidad N° 7.467.366-K, ofrece en venta una colección de 20 tomos empastados con recopilación de columnas y crónicas escritas por Carlos René Ibacache, de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada, la que debidamente firmada se adjunta a la presente Resolución, por un valor de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) exentos de IVA.

3.- Que, doña Lilian Ibacache Gleisner, no tiene interés en inscribirse en el Registro de Proveedores de MercadoPúblico.

4.- Que, en vista del Acta del Comité de Alta de compra de Colecciones, del 16 de mayo de 2022, que se adjunta, la cotización entregada, la que ha sido aceptada y debidamente aprobada por la Unidad Técnica, según informe técnico de la Jefa del Archivo de Referencias Críticas de la Biblioteca Nacional, que se adjunta a la presente Resolución, se estima conveniente y necesario adquirir los tomos ofrecidos, de propiedad de doña Lilian Ibacache Gleisner, ya que contribuirá a completar el Archivo de Referencias Críticas, además de ser un conjunto de gran relevancia patrimonial, el cual será un aporte invaluable para los investigadores y usuarios de la Biblioteca Nacional, además por tratarse de la única proveedora de dicha colección.

**LISTADO:**

TITULO	AUTOR	CIUDAD	PERIODO	Nº DE ARTICULOS QUE CONTIENE	DESCRIPCIÓN	Nº DE TOMOS
Ítem 1	Carlos René Ibacache	Valdivia	1957 - 1962	260 artículos aproximadamente, cada tomo	Columna "Meditando" en el diario El correo de Valdivia. Tomos empastados de 21 x 16 cms. con lomo grabado	5
Ítem 2	Carlos René Ibacache	Santiago	1959 - 1962	158 artículos	Artículos del diario La Nación de Santiago. Tomo empastado de 21 x 16 cms.	1
Ítem 3	Carlos René Ibacache	Valdivia	Década del 60	159 artículos	Crónicas sobre poetas chilenos contemporáneos. Tomo empastado de 22 x 16 cms	1
Ítem 4	Carlos René Ibacache	Osorno	Década del 60	270 artículos	Crónicas sobre poetas modernos y contemporáneos publicados en el diario La Prensa de Osorno. Tomo empastado de 22 x 16 cms.	1 (2 vol.)
Ítem 5	Carlos René Ibacache	Varias ciudades	Varios	3.553 artículos	Columnas publicadas en La Tercera y Las Últimas Noticias de Santiago; en el diario La Discusión de Chillán; El Sur de Concepción; El Austral de Temuco; Las Noticias de Victoria; El Comercio de San Carlos; La Estrella de Iquique, un diario de los Ángeles y otros medios. Tomos de 32 x 22 cms.	12

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUÉBASE**, la contratación por trato directo con doña Lilian Ibacache Gleisner, Cédula Nacional de Identidad N° 7.467.366-K, por la compra de 20 tomos empastados con recopilación de columnas y crónicas escritas por Carlos René Ibacache, por la suma de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) exentos de IVA.
- 2.- **REGÍSTRESE** la colección de 20 tomos empastados con recopilación de columnas y crónicas escritas por Carlos René Ibacache he incorpórese en el inventario de la Biblioteca Nacional, en ALEPH, Sistema de Gestión de Bibliotecas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) exentos de IVA, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003, del presupuesto del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - Biblioteca Nacional aprobado para el año 2022.
- 4.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE**

**ROBERTO CONCHA MATHIESEN**  
**DIRECTOR NACIONAL (S)**  
**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**



DMF/YDL/JAIL/MRC/PPZB/CPO/CHM/PRC/ccc

**Distribución:**

- Subdirección Biblioteca Nacional
- Depto. Gestión y Desarrollo Biblioteca Nacional
- Oficina de Partes Serpat
- Unidad de Transparencia Institucional